



ACUERDO DE CONCEJO N° 022-2006-MSI

San Isidro, 02 de marzo de 2006

CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

VISTO, en la Sesión Ordinaria de la fecha, el Informe N° 046-2006-16-GFI/MSI de la Gerencia de Finanzas, y,

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose designado nuevos funcionarios de confianza, se requiere autorizar a quienes tengan facultad para girar contra las cuentas corrientes de la Municipalidad de San Isidro en el Banco de la Nación;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación de Acta;

ACORDO:

Artículo Unico.- DESIGNAR a los funcionarios que a continuación se indican, para girar contra las cuentas Corrientes de la Municipalidad de San Isidro en el Banco de la Nación.

- Irene Roberta Castro Lostaunau, Gerente de Finanzas
- Percy Carlos Falla Hoyos, Subgerente de Tesorería
- Alvaro Máximo Romero Vidal, Gerente Municipal
- Luis Alberto Maraví Sáez, Secretario General

Artículo Segundo.- DESAUTORIZAR la firma del ex funcionario:

- José Fernando Pickmann Lamadrid



REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**



**LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO**